CURSO MONOGRÁFICO SOCIEDAD HOLDING EN LA PRÁCTICA

Sector Administración de Empresas

Un caso completo explicado paso a paso
Manual, supuesto práctico y documentación de trabajo incluidos
Viernes 27 de noviembre de 2026 · Inicio a las 16:00 horas
Online en directo · Grabación disponible durante 3 meses



Plan formación 2026/2027
Centro de Enseñanzas Empresariales
Modalidad Clases en Directo

© Informática Tron S.L.
C/ Marques de Estella, 15
29670 San Pedro Alcántara
Málaga
Tfn. 952 788305 - 692396415
E-Mail: info@academiatron.com
Web: https://www.academiatron.com/
Edita e Imprime : Informática Tron S.L.
Autor : Juan Canca Herrera
Todos los derechos reservados

SOCIEDAD HOLDING EN LA PRÁCTICA

CENTRO: Centro de Enseñanzas Empresariales Tron S.L.

COLABORA: Despachos Referentes

OBJETIVOS: Preparación profesional y capacitar al alumno para que sea capaz de diseñar, analizar y gestionar una estructura de sociedad holding, comprendiendo correctamente sus implicaciones mercantiles, contables y fiscales, evitando errores habituales y riesgos fiscales. El alumno, al terminar el curso, será capaz de:

- Comprender qué es realmente una sociedad holding y qué no lo es
- Distinguir holding pura, mixta y familiar, y analizar cuándo una sociedad puede tener la consideración de entidad patrimonial
- Identificar cuándo tiene sentido crear una holding y cuándo no
- Analizar los motivos económicos válidos exigidos por la Administración
- Diseñar una estructura holding adecuada a cada caso empresarial
- Aplicar correctamente el régimen fiscal especial de reestructuraciones
- Entender el impacto en Impuesto sobre Sociedades, IRPF, IVA y Patrimonio
- Gestionar correctamente dividendos intragrupo y exención del 95 %
- Evitar errores habituales que provocan regularizaciones y sanciones
- Interpretar la holding desde la óptica de inspección y riesgo fiscal

DIRIGIDO Gerentes, administradores y socios de PYME's que quieran estructurar su negocio de forma eficiente, profesional y segura mediante una sociedad holding.

Asesores fiscales, contables, mercantiles y abogados de empresa que necesiten dominar la creación y gestión práctica de holdings, con criterio técnico y normativa actualizada.

Responsables financieros, contables y administrativos de grupos empresariales que deban gestionar dividendos, operaciones intragrupo y estructuras societarias complejas.

Profesionales de despachos y gestorías que quieran ofrecer a sus clientes estructuras holding bien planteadas y defendibles ante la Administración.

Auditores y revisores contables que deseen reforzar su conocimiento sobre grupos de sociedades y su impacto contable y fiscal.

Docentes y formadores del área económica o jurídica interesados en actualizar sus conocimientos sobre holdings desde un enfoque práctico.

Estudiantes avanzados de ADE, Economía, Derecho o Finanzas que busquen una visión aplicada y realista de las estructuras holding.

En definitiva, este curso está dirigido a todas las personas que quieran entender de verdad cómo funciona una sociedad holding, cuándo es útil y cómo se aplica correctamente en la práctica profesional.

METODOLOGIA: Clases en Directo, de 18:00 a 21:00 / 22:00 horas. Nunca estarás solo, siempre el profesor guiará las clases. Lo más parecido a Presencial, pero desde tu casa. Clases en Directo, con explicaciones claras y directas, y desarrollo de un caso práctico paso a paso. Se analizarán las decisiones, los cálculos y la documentación que intervienen en la organización de una estructura holding. El alumno en todo momento debe de seguir al profesor, **evitamos la soledad del alumno en la formación a distancia**, de esta forma permitirá al alumno ir asimilando los conocimientos que se impartan, para poder llevarlos a la práctica mediante supuestos basados en casos reales de situaciones que se pueden ir dando en el día a día de la empresa.

DURACIÓN: 3 a 4 horas. La clase se graba y podrás visualizarla durante 3 meses

FECHA 27/11/2026 de 16:00 – XX:00 aproximadamente

COSTE: **80,00** Euros. Antiguo alumno 25%Dto. Código **HO2711**

PAGO: Transferencia bancaria / PayPal / Stripe

LEYENDA DEL CURSO

Aprenderás a analizar una estructura holding siguiendo un caso completo del grupo TRON.

Partiremos de varias sociedades existentes y estudiaremos qué objetivos justifican la reorganización, qué estructura puede resultar adecuada y qué decisiones deben adoptarse.

El caso recorre el análisis de balances, las valoraciones, los motivos económicos, los acuerdos societarios, la documentación de la operación y su funcionamiento posterior.

También abordaremos dividendos, patrimonialidad y operaciones intragrupo mediante ejemplos y cálculos.

Recibirás el manual, el supuesto desarrollado y documentación de trabajo para estudiar cada fase y repasarla después de la sesión..

SOCIEDAD HOLDING EN LA PRÁCTICA

Indice

Holding
- La sociedad holding, concepto y enfoque correcto
- Holding y grupo de sociedades

Por qué surge una holding en la práctica

¿Cuándo tiene sentido montar una sociedad holding?
- Momento empresarial en el que empieza a tener sentido
- Separación de actividades y limitación de riesgos
- Reinversión de beneficios y eficiencia empresarial
- Planificación patrimonial y sucesoria
- Cuando no tiene sentido una holding
- La holding no elimina riesgos por sí sola
- La holding no legitima estructuras artificiales

Base legal mínima para trabajar una holding

Tipos de holding
- Holding pura o sociedad de cartera
- Holding mixta
- Holding familiar
- Tipos de holding según su estructura

El motivo económico válido y el régimen FEAC
- Operaciones de reestructuración y régimen FEAC en estructuras holding
- Aportación no dineraria
- Canje de valores
- Efectos fiscales del régimen especial FEAC

Etapas constitución holding
- Análisis
- Constitución de la sociedad holding
- Transferencia de participaciones a la holding
- Gestión operativa del grupo y operaciones intercompany

Ingresos de una sociedad holding
- Principales fuentes de ingresos de una sociedad holding

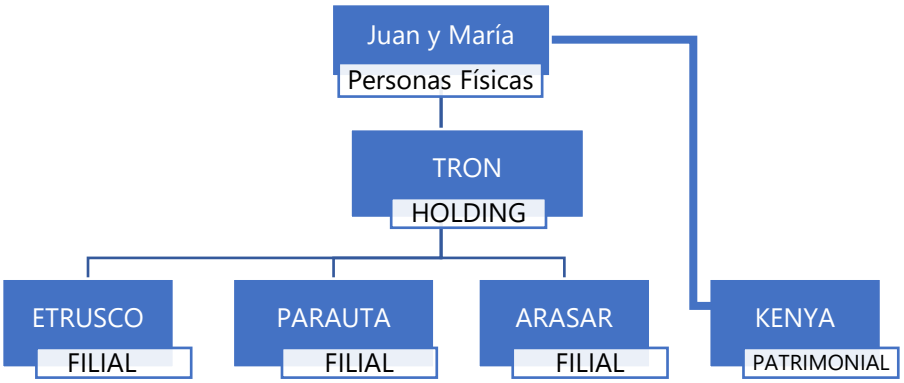
Entidad patrimonial
- Balances trimestrales (con reinversión)
- Media trimestral que es la que importa
- Media de activos no afectos

Operaciones vinculadas

Mercantil

Laboral

SOCIEDAD HOLDING - SUPUESTO PRACTICO



Este supuesto práctico desarrolla de forma ordenada y realista la creación de una estructura holding en el grupo TRON, partiendo de una situación empresarial existente y avanzando paso a paso hasta la estructura final tras la reestructuración.

El objetivo no es presentar un esquema teórico, sino mostrar cómo se piensa, diseña y ejecuta una operación de holding cuando existe una necesidad empresarial real, analizando previamente los motivos que la justifican y la estructura objetivo que se pretende alcanzar.

A lo largo del caso se recorre todo el proceso, desde el diseño del plan de reestructuración y la toma de decisiones societarias, hasta la ejecución formal, la comunicación a la Administración y el análisis de las implicaciones fiscales, poniendo especial atención en el motivo económico válido y en la correcta aplicación del régimen fiscal especial.

El caso permite entender la holding como una herramienta de organización y control del grupo, no como un fin en sí mismo, y sirve de guía práctica para abordar este tipo de operaciones con criterio profesional y visión de conjunto.

Indice

1) Holding TRON
 1. Motivos empresariales que justifican la reestructuración
 2. Estructura objetivo tras la reestructuración
2) Plan De Reestructuración
 1. Inicio y objetivo
 2. Diseño societario y gobierno
 3. Auditoría rápida de balances y contratos
 4. Valoraciones y simulación de costes
 5. Motivo económico válido y expediente
 6. Ejecución notarial y registral
 7. Ordenación operativa y vinculadas
 8. Cierre y mantenimiento anual
3) Comunicación a la AEAT y motivos económicos válidos en la aplicación de FEAC
4) Fiscalidad

Documentación que se entrega al alumno

Para comprender el proceso
- Manual de Sociedad Holding
- Supuesto práctico desarrollado del grupo TRON
- Organigramas, estructura societaria y fichas

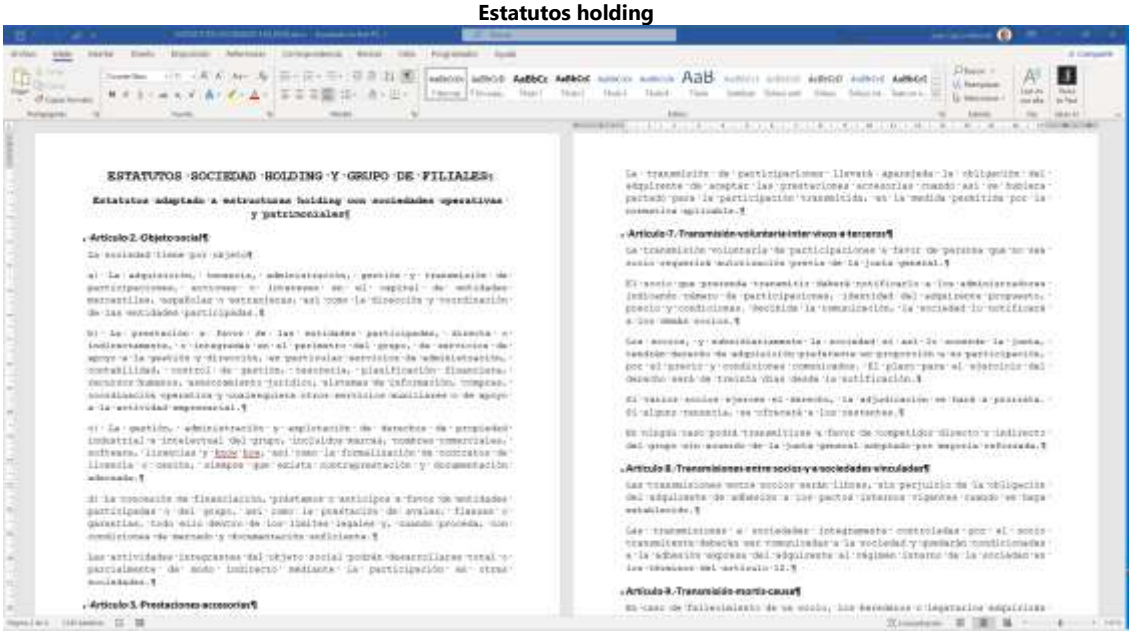
Para estudiar las decisiones y su documentación
- Modelos de estatutos y pacto de socios
- Memoria de motivos empresariales
- Documentación de revisión de balances y contratos
- Valoraciones y simulación de costes
- Ejemplos de acuerdos societarios y escritura de reestructuración

Para analizar el funcionamiento posterior
- Documentación de implantación de la holding como cabecera
- Ejemplos de contratos intragrupo
- Documentación de cierre y mantenimiento anual

Material descargable vinculado al caso práctico, para estudiar cada fase y repasar las explicaciones.

Muestras del material incluido

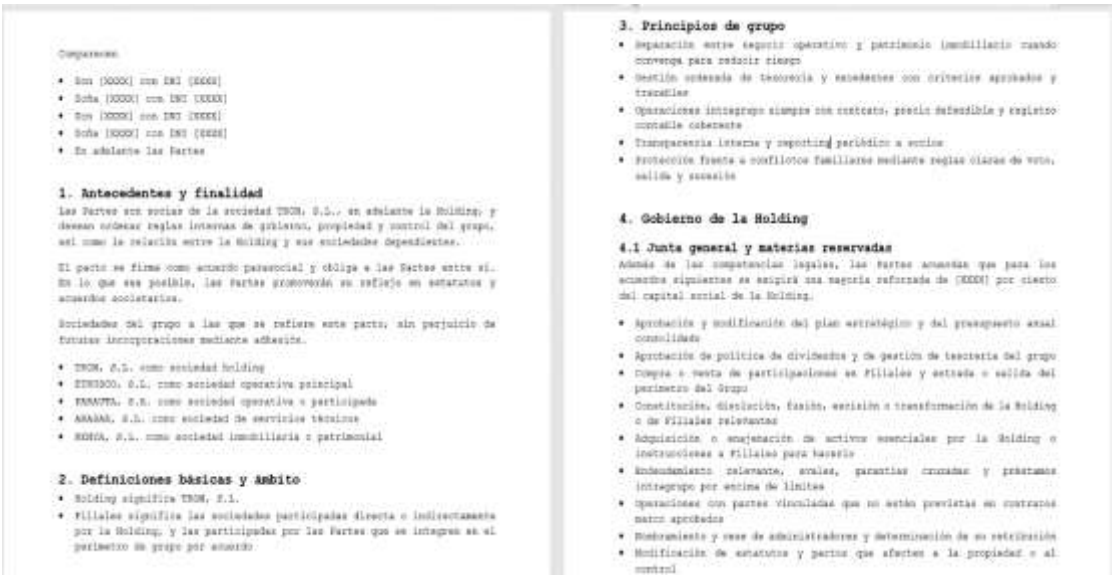
Estatutos holding



ESTATUTOS SOCIEDAD HOLDING Y GRUPO DE FILIALES:

Estatutos adaptado a estructuras holding con sociedades operativas y patrimoniales

Pacto de socios Holding



Comparecen:

- Don [XXXX] con DNI [XXXX]
- Doña [XXXX] con DNI [XXXX]
- Don [XXXX] con DNI [XXXX]
- Doña [XXXX] con DNI [XXXX]
- En adelante las Partes

1. Antecedentes y finalidad

Las Partes son socias de la sociedad TRON, S.L., en adelante la Holding, y desean ordenar reglas internas de gobierno, propiedad y control del grupo, así como la relación entre la Holding y sus sociedades dependientes.

El pacto se firma como acuerdo parasocial y obliga a las Partes entre sí. En lo que sea posible, las Partes promoverán su reflejo en estatutos y acuerdos societarios.

Sociedades del grupo a las que se refiere este pacto, sin perjuicio de futuras incorporaciones mediante adhesión.

- TRON, S.L. como sociedad holding
- ETRUSCO, S.L. como sociedad operativa principal
- PARAUTA, S.A. como sociedad operativa o participada
- ARAGAR, S.L. como sociedad de servicios técnicos
- KENYA, S.L. como sociedad inmobiliaria o patrimonial

2. Definiciones básicas y ámbito

- Holding significa TRON, S.L.
- Filiales significa las sociedades participadas directa o indirectamente por la Holding, y las participadas por las Partes que se integren en el perímetro de grupo por acuerdo

3. Principios de grupo

- Separación entre negocio operativo y patrimonio inmobiliario cuando converga para reducir riesgo
- Gestión ordenada de tesorería y excedentes con criterios aprobados y trazables
- Operaciones intragrupo siempre con contrato, precio defendible y registro contable coherente
- Transparencia interna y reporting periódico a socios
- Protección frente a conflictos familiares mediante reglas claras de voto, salida y sucesión

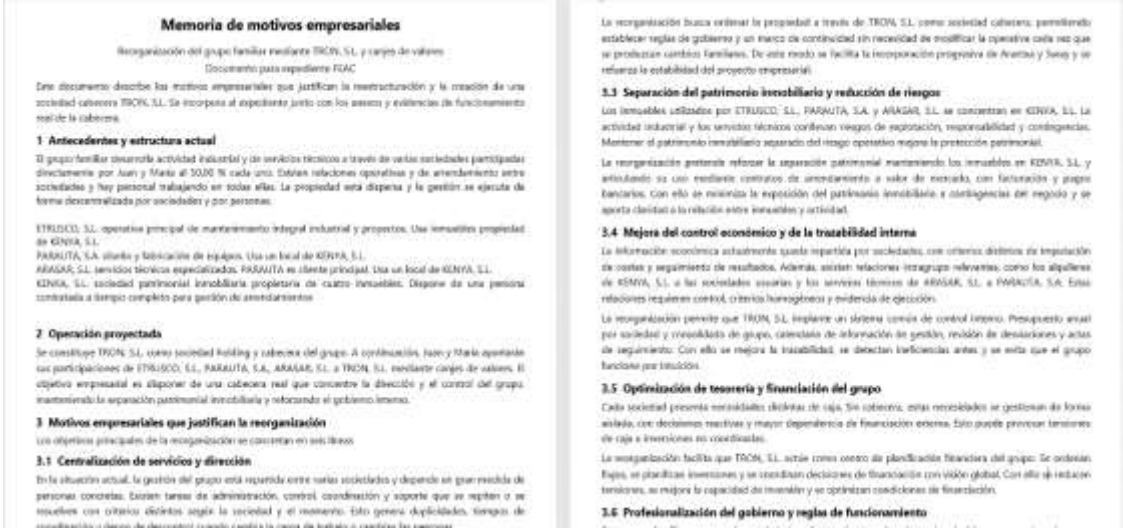
4. Gobierno de la Holding

4.1 Junta general y materias reservadas

Además de las competencias legales, las Partes acuerdan que para los acuerdos siguientes se exigirá una mayoría reforzada de [XXXX] por ciento del capital social de la Holding.

- Aprobación y modificación del plan estratégico y del presupuesto anual consolidado
- Aprobación de política de dividendos y de gestión de tesorería del grupo
- Compra o venta de participaciones en Filiales y entrada o salida del perímetro del Grupo
- Constitución, disolución, fusión, escisión o transformación de la Holding o de Filiales relevantes
- Adquisición o enajenación de activos esenciales por la Holding o instrucciones a Filiales para hacerlo
- Endeudamiento relevante, avales, garantías cruzadas y préstamos intragrupo por encima de límites
- Operaciones con partes vinculadas que no estén previstas en contratos marco aprobados
- Nombramiento y cese de administradores y determinación de su retribución
- Modificación de estatutos y pactos que afecten a la propiedad o al control

Memoria de la reorganización familiar



Memoria de motivos empresariales

Reorganización del grupo familiar mediante TRON, S.L. y canjes de valores

Documento para expediente FIAC

Este documento describe los motivos empresariales que justifican la reestructuración y la creación de una sociedad cabecera TRON, S.L. Se incorpora al expediente junto con los anexos y evidencias de funcionamiento real de la cabecera.

1 Antecedentes y estructura actual

El grupo familiar desarrolla actividad industrial y de servicios técnicos a través de varias sociedades participadas directamente por Juan y María al 50,00 % cada uno. Existen relaciones operativas y de arrendamiento entre sociedades y hay personal trabajando en todas ellas. La propiedad está dispersa y la gestión se ejecuta de forma descentralizada por sociedades y por personas.

ETRUSCO, S.L. operativa principal de mantenimiento integral industrial y proyectos. Usa inmuebles propiedad de KENYA, S.L.
PARAUTA, S.A. diseño y fabricación de equipos. Usa un local de KENYA, S.L.
ARAGAR, S.L. servicios técnicos especializados. PARAUTA es cliente principal. Usa un local de KENYA, S.L.
KENYA, S.L. sociedad patrimonial inmobiliaria propietaria de cuatro inmuebles. Dispone de una persona contratada a tiempo completo para gestión de arrendamientos

2 Operación proyectada

Se constituye TRON, S.L. como sociedad Holding y cabecera del grupo. A continuación, Juan y María aportarán sus participaciones de ETRUSCO, S.L., PARAUTA, S.A., ARAGAR, S.L. a TRON, S.L. mediante canjes de valores. El objetivo empresarial es disponer de una cabecera real que concentre la dirección y el control del grupo, manteniendo la separación patrimonial inmobiliaria y reforzando el gobierno interno.

3 Motivos empresariales que justifican la reorganización

Los objetivos principales de la reorganización se concentran en seis líneas:

3.1 Centralización de servicios y dirección

En la situación actual, la gestión del grupo está repartida entre varias sociedades y depende en gran medida de personas concretas. Existen tareas de administración, control, coordinación y soporte que se replican o se resuelven con criterios distintos según la sociedad y el momento. Esto genera duplicidades, tiempos de

La reorganización busca ordenar la propiedad a través de TRON, S.L. como sociedad cabecera, permitiendo establecer reglas de gobierno y un marco de continuidad sin necesidad de modificar la operativa cada vez que se produzcan cambios familiares. De este modo se facilita la incorporación progresiva de Arantxa y Sunay y se refuerza la estabilidad del proyecto empresarial.

3.3 Separación del patrimonio inmobiliario y reducción de riesgos

Los inmuebles utilizados por ETRUSCO, S.L., PARAUTA, S.A. y ARAGAR, S.L. se concentran en KENYA, S.L. La actividad industrial y los servicios técnicos conllevan riesgos de explotación, responsabilidad y contingencias. Mantener el patrimonio inmobiliario separado del riesgo operativo mejora la protección patrimonial.

La reorganización pretende reforzar la separación patrimonial manteniendo los inmuebles en KENYA, S.L. y articulando su uso mediante contratos de arrendamiento a valor de mercado, con facturación y pagos bancarios. Con ello se minimiza la exposición del patrimonio inmobiliario a contingencias del negocio y se aporta claridad a la relación entre inmuebles y actividad.

3.4 Mejora del control económico y de la trazabilidad interna

La información económica actualmente queda repartida por sociedades, con criterios distintos de imputación de costes y seguimiento de resultados. Además, existen relaciones intragrupo relevantes, como los alquileres de KENYA, S.L. a las sociedades usuarias y los servicios técnicos de ARAGAR, S.L. a PARAUTA, S.A. Estas relaciones requieren control, criterios homogéneos y evidencia de ejecución.

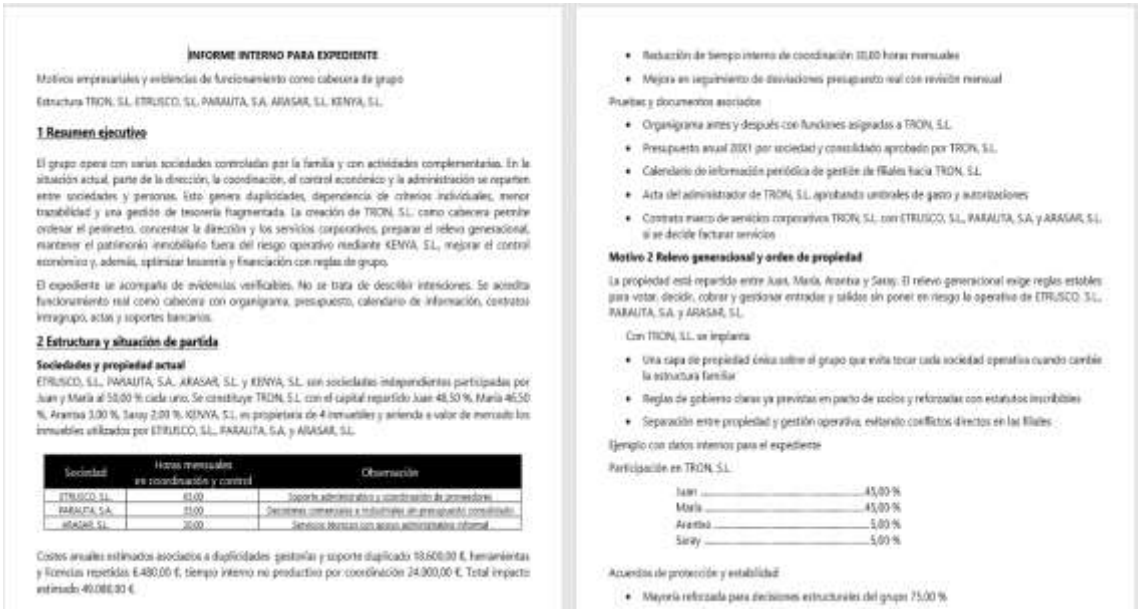
La reorganización permite que TRON, S.L. implante un sistema común de control interno. Presupuesto anual por sociedad y consolidado de grupo, calendario de información de gestión, revisión de desviaciones y actas de seguimiento. Con ello se mejora la trazabilidad, se detectan ineficiencias antes y se evita que el grupo funcione por intuición.

3.5 Optimización de tesorería y financiación del grupo

Cada sociedad presenta necesidades distintas de caja. Sin cabecera, estas necesidades se gestionan de forma aislada, con decisiones reactivas y mayor dependencia de financiación externa. Esto puede provocar tensiones de caja e inversiones no coordinadas.

La reorganización facilita que TRON, S.L. actúe como centro de planificación financiera del grupo. Se ordenan flujos, se planifican inversiones y se coordinan decisiones de financiación con visión global. Con ello se reducen tensiones, se mejora la capacidad de inversión y se optimizan condiciones de financiación.

3.6 Profesionalización del gobierno y reglas de funcionamiento



INFORME INTERNO PARA EXPEDIENTE

Motivos empresariales y evidencias de funcionamiento como cabecera de grupo

Estructura TRON, S.L. ETRUSCO, S.L. PARAUTA, S.A. ARASAR, S.L. KENYA, S.L.

1 Resumen ejecutivo

El grupo opera con varias sociedades controladas por la familia y con actividades complementarias. En la situación actual, parte de la dirección, la coordinación, el control económico y la administración se reparten entre sociedades y personas. Esto genera duplicidades, dependencia de criterios individuales, menor trazabilidad y una gestión de tesorería fragmentada. La creación de TRON, S.L. como cabecera permite ordenar el perímetro, concentrar la dirección y los servicios corporativos, preparar el relevo generacional, mantener el patrimonio inmobiliario fuera del riesgo operativo mediante KENYA, S.L., mejorar el control económico y, además, optimizar tesorería y financiación con reglas de grupo.

El expediente se acompaña de evidencias verificables. No se trata de describir intenciones. Se acredita funcionamiento real como cabecera con organigrama, presupuesto, calendario de información, contratos intragrupo, actas y soportes bancarios.

2 Estructura y situación de partida

Sociedades y propiedad actual

ETRUSCO, S.L., PARAUTA, S.A., ARASAR, S.L. y KENYA, S.L. son sociedades independientes participadas por Juan y María al 50,00 % cada uno. Se constituye TRON, S.L. con el capital repartido Juan 48,50 %, María 46,50 %, Arantxa 3,00 %, Saray 2,00 %. KENYA, S.L. es propietaria de 4 inmuebles y arrienda a valor de mercado los inmuebles utilizados por ETRUSCO, S.L., PARAUTA, S.A. y ARASAR, S.L.

Sociedad	Horas mensuales en coordinación y control	Observación
ETRUSCO, S.L.	45,00	Soporte administrativo y coordinación de proveedores
PARAUTA, S.A.	35,00	Decisiones comerciales e industriales sin presupuesto consolidado
ARASAR, S.L.	30,00	Servicios técnicos con apoyo administrativo informal

Costes anuales estimados asociados a duplicidades gestorías y soporte duplicado 18.600,00 €, herramientas y licencias repetidas 6.480,00 €, tiempo interno no productivo por coordinación 24.000,00 €. Total impacto estimado 49.080,00 €.

- Reducción de tiempo interno de coordinación 10,00 horas mensuales
- Mejora en seguimiento de desviaciones presupuesto real con revisión mensual

Pruebas y documentos asociados

- Organigrama antes y después con funciones asignadas a TRON, S.L.
- Presupuesto anual 20X1 por sociedad y consolidado aprobado por TRON, S.L.
- Calendario de información periódica de gestión de filiales hacia TRON, S.L.
- Acta del administrador de TRON, S.L. aprobando umbrales de gasto y autorizaciones
- Contrato marco de servicios corporativos TRON, S.L. con ETRUSCO, S.L., PARAUTA, S.A. y ARASAR, S.L. si se decide facturar servicios

Motivo 2 Relevo generacional y orden de propiedad

La propiedad está repartida entre Juan, María, Arantxa y Saray. El relevo generacional exige reglas estables para votar, decidir, cobrar y gestionar entradas y salidas sin poner en riesgo la operativa de ETRUSCO, S.L., PARAUTA, S.A. y ARASAR, S.L.

Con TRON, S.L. se implanta

- Una capa de propiedad única sobre el grupo que evita tocar cada sociedad operativa cuando cambie la estructura familiar
- Reglas de gobierno claras ya previstas en pacto de socios y reforzadas con estatutos inscribibles
- Separación entre propiedad y gestión operativa, evitando conflictos directos en las filiales

Ejemplo con datos internos para el expediente

Participación en TRON, S.L.

Juan	45,00 %
María	45,00 %
Arantxa	5,00 %
Saray	5,00 %

Acuerdos de protección y estabilidad

- Mayoría reforzada para decisiones estructurales del grupo 75,00 %

COMUNICACION AEAT

Delegación de la AEAT de Marbella
Dependencia de Gestión Tributaria
Por el domicilio fiscal de TRON, S.L.

Asunto

Comunicación de operación de reestructuración acogida al régimen especial del capítulo VII del título VII de la LIS

1) Datos del obligado que comunica

TRON, S.L.
NIF X12345678
Domicilio fiscal Calle Marques de Estella 15, 29670 San Pedro Alcántara Málaga
Teléfono 692396415
Correo info@informaticatron.es.es

2) Entidades y personas que participan en la operación

Sociedad adquirente
TRON, S.L. NIF X12345678

Entidades cuyas participaciones se aportan
ETRUSCO, S.L. NIF B12345678
PARAUTA, S.A. NIF B23456789
ARASAR, S.L. NIF B34567890

Socios aportantes
Don Juan Apellido1 Apellido2 DNI 111111111X
Doña María Apellido1 Apellido2 DNI 222222222X

EXPEDIENTE CONTRATOS INTRAGRUPO

Grupo TRON datos de muestra

Fecha: XX/XX/20X1

Qué se aporta al expediente

- Contratos intragrupo firmados
- Facturación emitida y registrada
- Justificantes bancarios de cobro y pago
- Soporte técnico y documental de ejecución

Clases en directo

Guiado paso a paso

Preguntas en tiempo real

Casos reales y documentos

Grabación disponible 3 meses

Material descargable

Aplicación práctica en empresas y asesorías
No te sentirás solo

¿Necesito conocimientos previos para seguir el curso?

No es imprescindible haber trabajado antes con estructuras holding. El curso parte de una explicación clara de los conceptos básicos y avanza de forma progresiva hacia los aspectos más complejos. Es especialmente adecuado para quienes ya trabajan con sociedades y quieren dar un paso más en organización y criterio profesional.

¿Sirve el curso si solo tengo una sociedad limitada?

Sí. De hecho, uno de los objetivos del curso es aprender a identificar cuándo tiene sentido plantear una holding y cuándo no. Se analiza el momento empresarial en el que empieza a ser razonable y los casos en los que montar una holding sería un error.

¿Sirve si tengo sociedades operativas y una inmobiliaria?

Sí. Este es uno de los escenarios más habituales en la práctica. Se estudia la separación entre actividad operativa y patrimonio inmobiliario, los riesgos asociados y cómo estructurarlo correctamente para proteger el patrimonio sin generar problemas fiscales.

¿Qué ocurre si ya tengo una holding mal planteada?

El curso también es útil en estos casos. Se analizan errores frecuentes en holdings ya existentes, señales de riesgo y posibles vías de corrección o reordenación. Entender qué está mal planteado es el primer paso para decidir cómo actuar con criterio.

¿Se explica el régimen FEAC y el motivo económico válido?

Sí. Se estudia el régimen fiscal especial de reestructuraciones aplicado a estructuras holding, con especial atención al motivo económico válido. Se explica cómo se justifica, cómo se documenta y cómo se enfoca desde la perspectiva de la Administración.

¿Se entrega documentación y plantillas prácticas?

Sí. Se entregan el manual, el supuesto práctico desarrollado y modelos y ejemplos vinculados al caso: estatutos, pacto de socios, organigramas, memoria de motivos empresariales y documentación de reestructuración y operaciones intragrupo. Estos materiales permiten estudiar cómo se prepara cada fase. Su utilización en otras situaciones requiere adaptarlos a las circunstancias concretas.

Despachos Referentes avala el plan de formación privada no oficial que está programado de acuerdo a las necesidades reales que existen en el mercado laboral.

Los centros miembros garantizan el más alto estándar de calidad en los cursos del Plan de Formación 2026/2027

Al finalizar la especialidad, se otorga a cada alumno un certificado de Despachos Referentes, donde se detalla la formación teórica y práctica recibida.

Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad

ACUERDO DESPACHOS REFERENTES

Al matricularte en el curso, nuevos alumnos, **gratis** durante 2 meses los servicios de **DESPACHOS REFERENTES**, de tal forma que tendrás acceso a:

1. **Todo el calendario habitual y continuado de formaciones** que se imparten sobre temas fiscales, contable, laborales, jurídicos, etc. Sesiones de 1 hora de duración, muy prácticas, impartidas en directo a las que se accede por videoconferencia y pueden consultar con nuestros ponentes cualquier cuestión, o bien ver las sesiones posteriormente ya que siempre se graban. Con ponentes de la Administración Tributaria, de Universidades, etc.

2. **Centro Técnico de apoyo para consultas** fiscal, contable, laboral, mercantil.

3. **Actualización informativa** a través del boletín al completo de temas relevantes.

Formaras parte durante este tiempo de Despachos Referentes, que está formado por un equipo profesional con más de 20 años de experiencia en el sector de los despachos profesionales y asesorías de empresas, y que se creó con la misión exclusiva de seleccionar y apoyar a todos aquellos despachos del territorio nacional que buscan ser referentes en el sector potenciando el crecimiento y desarrollo de la asesoría, el entrenamiento formativo continuado de su equipo, el servicio a sus clientes, y la colaboración interprofesional.